



## ANEXO TÉCNICO

### Licitación para “MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES UBICADOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA”

**“EL LICITANTE” PARA EJECUTAR LOS CONCEPTOS DE SERVICIO MOTIVO DEL PRESENTE ANEXO, DEBERÁ AJUSTARSE A LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES:**

#### **OBJETIVO DEL SERVICIO:**

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE TODOS LOS EXTINTORES DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN LOS EQUIPOS QUE CONTIENEN COMO AGENTES EXTINTORES POLVO QUIMICO SECO (PQS) Y BIXIDO DE CARBONO (CO2), CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LAS INSTALACIONES DE TRABAJO Y CON ELLO MITIGAR LOS POSIBLES RIESGOS E INCENDIOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE.

#### **DE LAS GENERALIDADES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBERA REUNIR EL LICITANTE**

- A. El licitante ganador deberá contar con un espacio apropiado y acondicionado dentro sus instalaciones para realizar el mantenimiento general de los equipos así como la recarga de los mismos.
- B. El licitante en su propuesta técnica debe presentar evidencia en la cual demuestre la capacidad del personal acreditando que se encuentra especializado, calificado, o capacitado con diplomas, certificados que lo avalen en los mantenimientos y recarga de extintores, todo de conformidad con la norma oficial mexicana **NOM-154-SCFI-2005 Equipos Contra Incendio- Extintores- Servicio De Mantenimiento Y Recarga;** para ejecutar en forma segura las actividades señaladas en este anexo técnico y que son la parte medular de la presente licitación. Los alcances de los trabajos, se definen en la tabla de especificaciones particulares de cada uno de los equipos que requieren servicio.



- C. Deberá presentar evidencia relacionada con los equipos, la infraestructura, el conocimiento y la experiencia en el ramo; así como, las licencias y los permisos correspondientes para ejecutar este tipo de actividades comerciales y de servicios, aunado a ello deberá contar con las debidas actualizaciones para efectuar los trabajos de manera óptima y segura garantizando servicios de alta calidad.
- D. Para el desarrollo de la totalidad el licitante deberá proporcionar en su propuesta técnica, copia simple de la siguiente documentación:
- Copia simple de la certificación de mantenimientos y recarga de extintores conforme a la norma oficial mexicana **NOM-154-SCFI-2005**.
  - Sus procedimientos de mantenimientos y recarga de los extintores que se citan en este anexo.
- E. El administrador del contrato deberá notificar al licitante ganador o representante legal del mismo el inicio del contrato y por ende poner en marcha la realización de los trabajos de mantenimiento y recarga de los equipos extintores, el cual se podrá hacer mediante el uso de medios de comunicación o cualesquier otra forma, siempre teniendo como soporte un documento oficial con acuse de recibido.
- F. El licitante ganador deberá presentar un Programa de Trabajo que incluya un cronograma de las actividades a efectuar en cada una de las Unidades de Servicios de Salud y Áreas Administrativas de esta Secretaría, en relación a los mantenimientos y recargas de los equipos extintores que se concentran en la tabla B adjunta a este Anexo técnico. El cronograma debe detallar las jornadas de trabajo, días, horarios de recolección y entrega de los equipos, tipo de trabajos a efectuar e imprevistos que pudieran presentarse durante las actividades programadas o las que surjan de manera extraordinaria, los cuales se deberán entregar en un **dictamen técnico detallado** para el conocimiento del administrador del contrato y los demás que firman al calce del mismo.
- G. El licitante ganador **tendrá** un plazo no mayor de 36 hrs. para atender emergencias en caso necesario proporcionando el servicio que se requiera, emergencia que deberá ser informada por el área administrativa o la unidad de servicios al administrador del contrato de forma inmediata, para que este haga del conocimiento a la empresa tal como se indicó en el apartado E, este servicio se considera de forma independiente al cronograma de trabajo de mantenimiento y recarga de los equipos

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



extintores presentado con antelación ante la administración del contrato; para lo cual, el licitante ganador a través de su personal técnico deberá acudir al centro de trabajo a recoger el o los equipos, informando al personal del área en turno su presencia en el sitio dejando formato de recolección para constancia de lo solicitado.

- o Una vez que el equipo se haya valorado física y operativamente, el prestador de servicios deberá emitir un dictamen técnico detallado y el monto en pesos mexicanos que la Secretaría deberá cubrir.
- H. El licitante ganador tendrá un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha en que recogió los equipos para su mantenimiento, debiéndolos entregar en el lugar donde fueron recogidos, entregando al momento un formato de recepción con la descripción de lo realizado.
- I. El personal del licitante ganador deberá ejecutar todas las actividades comprendidas en los alcances de este contrato, aplicando las técnicas adecuadas que se requieran de acuerdo a disposiciones de orden general o específico que cumplan con sus procedimientos de trabajo, obligándose a respetar las disposiciones y reglamentos en la materia, así como lo indicado en la norma oficial mexicana la **NOM-154-SCFI-2005**.
- J. La Secretaría a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales designará a uno o varios representantes, el cual en primera instancia será de facto el Administrador del contrato; para que estas personas con carácter legal sean los encargados directos para verificar el cumplimiento de la ejecución de las labores contempladas en los alcances de los trabajos descritos en el Programa de Trabajo previamente mostrado, quien (es) tendrán la facultad de supervisar todas las actividades planeadas y situaciones no previstas que se ejecuten en el interior de cada una de las instalaciones, así como, de relacionarse directamente con el representante designado por parte del proveedor; dichos representantes en común acuerdo y cumpliendo con lo establecido en las bases de este contrato darán continuidad los trabajos necesarios ya programadas e imprevistos, cumpliendo con lo señalado en las especificaciones particulares y generales de este anexo. El representante/personal supervisor que designe la Secretaría, estará autorizado y facultado para ser el vínculo con la empresa y poder así resolver cualquier tipo de problema técnico y administrativo ante el representante ó supervisor que designe el licitante ganador mismo que se describe en el apartado siguiente (k) de forma inmediata.

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"



- K. Durante la vigencia de este contrato, el licitante ganador deberá de nombrar un encargado para atender cualquier actividad ó servicio relacionado con los trabajos a ejecutar, quien deberá estar autorizado por parte de la empresa para resolver cualquier tipo de problema técnico y administrativo ante el Administrador del contrato o cualquier otra persona que sea previamente asignada por la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta Secretaria, misma que se describe en el apartado (J).
- L. En el caso de que el representante/encargado nombrado por el licitante ganador no desempeñe de forma correcta y profesional sus funciones, la Secretaria comunicara a la empresa mediante escrito describiendo en el mismo su inconformidad y las observaciones en las que se haya incurrido; solicitando sean subsanadas o en su defecto renombrar a otro personal.
- M. El Administrador del contrato o Personal Autorizado por esta Secretaria a través de la Dirección Administrativa y la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales podrá realizar consultas técnicas con la empresa de manera directa o través de su encargado sin que esto cause algún costo adicional al presente contrato.
- N. Los pagos derivados de los trabajos serán bajo los términos y condiciones establecidas en el contrato correspondiente, de conformidad con las partidas presupuestales ya estipuladas.

## **AL TÉRMINO DEL CONTRATO**

Una vez que se concluya el contrato mismo que será regido por las actividades concentradas en el programa de Trabajo, las cuales fueron debidamente establecidas por la empresa y aprobadas por la Administración del contrato; la empresa deberá entregar un concentrado de información que constará de un documento soporte que deberá ser escrito en hojas membretadas que incluirá de forma detallada todos los servicios efectuados a todos los equipos extintores de todas y cada una de la Unidades de Servicios de Salud y Áreas Administrativas, trabajos previstos en el cronograma de actividades y los que surgieron como imprevistos, el documento debe albergar registros precisos con datos técnicos sobre el mantenimiento y las recargas realizadas, así como el cambio de unidades o piezas de los equipos y material fotográfico como evidencia; y un CD con toda esta información.



## DE COSTES DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA

Los precios propuestos por “el licitante” en su propuesta económica incluirán los siguientes conceptos: recursos financieros necesarios para efectuar las actividades de mantenimiento y recarga de cada uno de los equipos extintores descritos en la tabla B con sus especificaciones particulares, **mencionando de manera enunciativa mas no limitativa** los materiales para el equipo extintor, su transportación, mano de obra, operación, mantenimiento de los equipos, extintores nuevos en caso requerido, retiro de materiales sobrantes, agentes extintores para las recargas, y demás conceptos aplicables a este tipo de actividades.

## DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES

El licitante deberá proponer y ser capaz de proporcionar todos los materiales necesarios para la realización de los trabajos programados e imprevistos.

Todos los servicios y/o equipos citados en su propuesta técnica por “el licitante” deberán satisfacer las especificaciones normativas en la materia, con el objeto de proponer un trabajo de óptima calidad.

**TABLAS POR AREA ADMINISTRATIVA O UNIDAD DE SERVICIOS  
TODOS LOS EXTINTORES LISTADO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO DE TIPO  
CORRECTIVO EN GENERAL INCLUYENDO EN ELLO LA RECARGA DE LOS AGENTES  
EXTINTORES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS LISTADOS:**

Hemodiálisis (TABLA 1)					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	PQS/ABC	6	x	x	Julio /17
1	PQS/ABC	4.5	x	x	Mayo/17
1	CO2	2.3	AB-588757	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-588953	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-644948	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-588504	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-588937	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-731005	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-644966	X	Julio/17
1	CO2	2.3	AB-588507	X	Julio/17



<b>Instituto Estatal de cancerología (TABLA2)</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/217
1	PQS/ABC	2.5	X	X	Agosto/2017
1	PQS/ABC	6	x	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	x	Agosto/2017
1	PQS/ABC	6	x	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	x	Julio/2017
1	PQS/ABC	4.5	X	x	Nov/2017
1	PQS/ABC	4.5	X	X	Nov/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	2	X	X	Oct/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Agosto/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Agosto/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	PQS/ABC	6	X	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	z-420591	X	Agosto/2017
1	CO2	2.5	z-420245	X	Agosto/2017
1	CO2	2.5	AB-357927	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	Z-419960	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	AB-358029	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	AB-357880	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	X	X	Agosto/2017
1	CO2	2.5	AB-357831	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	Z-423248	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	AB-357688	X	Julio/2017
1	CO2	2.5	AB-357913	X	Julio/2017

<b>Oficinas Centrales (TABLA 3)</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
2	PQS/ABC	4.5	X	x	X
1	PQS/ABC	6.0	x	X	x
<b>Se solicita la adquisición de 15 equipos de PQS/ABC de 4.5 kg para estas oficinas</b>					

\*AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA\*



**Dirección de Planeación Oficinas en calle Juárez #235 (TABLA 4)**

#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	CO2	2.5	X	GE2840-07	Abril/2007

Se solicita la adquisición de 5 equipos de PQS/ABC de 4.5 kg para estas oficinas

**Enseñanza Laboratorio de investigación científica (TABLA 5)**

#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
9	Co2	9.0	X	X	Agosto/2017

**Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS) TABLA 6**

#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	CO2	6.0	X	X	Abril/2017
2	PQS/ABC	6.0	X	X	Abril/2017

**HOSPITAL MATERNO INFANTIL (TABLA 7)**

#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
35	CO2	6.0	X	X	X
5	PQS/ABC	6.0	X	X	X

Sin embargo se deben considerar para el mantenimiento y recarga de los mismos.

**HOSPITAL GENERAL IXTLAHUACAN (TABLA 8)**

#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
3	PQS/ABC	4.5	X	X	X
15	PQS/ABC	6.0	X	X	X
2	PQS/ABC	9.0	X	X	X
1	PQS/ABC	1.0	X	X	X

Sin embargo se deben considerar para el mantenimiento y recarga de los mismos.



<b>BANCO DE SANGRE Y COORDINAC. ESTAL DE ENFERMERIA</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	CO2	2.5	AB-358046	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357361	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357971	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357630	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357838	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-358011	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357673	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357636	X	Junio/2016
1	CO2	2.5	AB-357835	X	Junio/2016
3	PQS/ABC	6.0	X	X	Junio/2016

<b>OFICINAS SSA EN COMALA</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
3	PQS/ABC	4.5	X	X	X
<b>Sin embargo se deben considerar para el mantenimiento y recarga de los mismos.</b>					

<b>OFICINAS DE SEGURO POPULAR Y PROSPERA</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	PQS/ABC	2.3	X	X	X
1	PQS/ABC	8.0	X	X	X
1	PQS/ABC	4.5	X	X	X
7	PQS/ABC	6.0	X	X	X
<b>Sin embargo se deben considerar para el mantenimiento y recarga de los mismos.</b>					

<b>JURISDICCIÓN SANITARIA N°2 MPIO. TECOMÁN, COL.</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
42	PQS/ABC	4.5	X	X	MAYO/2016





<b>LABORATORIO ESTATAL</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario Clave dada por la unidad	Fecha de la última recarga
1	CO2	4.85	X	1	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	2	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	3	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	4	Mayo/2016
1	PQS/ABC	4.5	X	5	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	6	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	7	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	8	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	9	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	10	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	11	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	12	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	13	Mayo/2016
1	CO2	2.45	X	17	Mayo/2016
1	CO2	4.85	X	18	Mayo/2016

<b>ALMACÉN CENTRAL, SUB. ADQU. TALLER MECÁNICO Y SERV. GRALES</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	PQS/ABC	4.5	X	264027	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	172640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	122640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	292640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	112640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	252640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	132640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	142640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	232640	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	X	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	X	Abril/2016
1	PQS/ABC	6.0	X	102640	Abril/2016
1	CO2	2.5	X	192640	Abril/2016
1	CO2	2.5	X	162640	Abril/2016
1	PQS/ABC	4.5	X	282640	Abril/2016
1	PQS/ABC	4.5	X	X	Abril/2016



<b>JURISDICCIÓN SANITARIA N°3 MANZANILLO</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
15	CO2	4.5	X	X	X
55	PQS/ABC	4.5	X	X	X
<b>Sin embargo se deben considerar para el mantenimiento y recarga de los mismos.</b>					

<b>CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CECA</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	CO2	4.3	X	X	Julio/2017
1	CO2	4.5	X	X	Julio/2017
<b>Se solicita la adquisición de 1 equipo extintor CO2 de 4.5kg para estas oficinas</b>					

<b>CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES CARA FEMENIL</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
1	PQS/ABC	6.0	X	X	Junio/2017
2	CO2	2.3	X	X	Junio/2017
2	CO2	4.5	X	X	Junio/2017
1	CO2	4.5	X	X	Junio/2017
2	PQS/ABC	4.5	X	X	Junio/2017
<b>Solicitan la adquisición de 1 equipo extintor CO2 DE 5KG</b>					

<b>HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO</b>					
#	Tipo de agente extintor	Kg	#Serie	#Inventario	Fecha de la última recarga
14	PQS/ABC	6.0	X	X	Marzo/2017
1	PQS/ABC	6.0	X	X	Septiembre /2014
4	CO2	2.3	X	X	Marzo/2017
1	PQS/ABC	4.5	X	X	Marzo/2017
<b>Solicitan la adquisición de 10 equipos extintores de PQS/ABC DE 6KG</b>					



**TABLA INFORMATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO**

CONCEPTO	DESCIPCION DEL SERVICIO
<p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES</b></p>	<p>Las principales actividades asociadas al mantenimiento correctivo son:                      A) Recarga del agente extintor.                      B) Revisión y prueba de cada una de las partes del extintor.                      C) Cambio de repuestos en caso de ser necesario. Esto deberá estar validado por el Administrador del Contrato o por quien designe la Secretaria.                      D) Cambio de Precinto de Seguridad.                      E) Cambio de argolla color anual.                      El licitante debe indicar una tarifa por el servicio de Mantenimiento Correctivo, que incluya los puntos A, B, D y E, el punto C dependerá del repuesto a cambiar y de acuerdo a la tabla de precios unitarios con IVA desglosado que el licitante maneje. El Cambio de repuesto deberá estar validado por el Administrador del Contrato de manera previa.</p>

**PUNTO DE ACUERDO LICITANTE GANADOR Y SECRETARIA:**

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL DE ESTA SECRETARIA CURSO INFORMATIVO CON PRACTICA SOBRE LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE FUEGO, EL CORRECTO USO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES EN SITUACIONES DE RIESGO, Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD BÁSICAS, EN CASOS DE INCENDIOS PARA SALVAGUARDAR LAS VIDAS HUMANAS EXISTENTES.

PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EL PROGRAMA, SU CONTENIDO, DEFINIR LOS DÍAS, HORARIOS Y LUGARES DONDE SE EFECTUARA DICHO CURSO.